GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

UNIDOS

2021030460097

Medellín, 05/11/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el Decretos Nacionales N°1066 de 2015, 1074 de 2015 y el Decreto Departamental N°2016070004696 del 22 de agosto de 2016

CERTIFICA

Que la entidad **ASOCIACION DE SOCIOS DEL ACUEDUCTO CAMARGO** identificada con Nit 811.007.525-9, domiciliada en Carmen De Viboral - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 04 de abril de 1997, en el libro 1 bajo el N°149, representada legalmente por el señor **OCTAVIO DE JESUS LONDOÑO GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.110.205 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **ASOCIACION DE SOCIOS DEL ACUEDUCTO CAMARGO**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2021090000039 del 05 de febrero de 2021.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

Direccion de Asesoria Legal y de Control
Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013 – Tel: 3839036
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín – Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por el señor Octavio De Jesús Londoño mediante comunicación con radicado N°2021010338826 del 01 de septiembre de 2021.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 383 52 82 o 383 90 36.

ALEXANDER MEJÍA ROMÁN
Director de Asesoría Legal y de Control

Proyecto: Diana Yanet Aguirre Arango
Elaboro: Maryory Jiménez Marín

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.